CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001320

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, - 7 DIC. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 100/ /2021; el Memorándum Nº 600/1291/2021 de la Secretaria Comunal de Planificación; copia del Ordinario N.º 1000/ 565/2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica; copia del Memorándum Nº 1100/1324/ 2021 de la Dirección de Control; Obligación Nº 592 del departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley Nº 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N.º 250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámese a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCION Y/O REPARACION DE RED INFORMATICA "AULAS CONECTADAS",** cuyas Bases Administrativas Normas Generales y Normas Especiales, Itinerario, Especificaciones Técnicas y Formatos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día **09 de Diciembre de 2021**, a través del Portal www.mercadopublico.cl

3. La recepción de consultas será desde **09 de Diciembre de 2021 hasta las 14:00 horas del 14 de diciembre de 2021**, través del Portal www.mercadopublico.cl.

4. **La Visita a terreno** será de **carácter obligatorio**, el día 13 de diciembre a las 10.00 el oferente deberá registrarse en el libro de Visita a Terreno en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), ubicada en calle Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos

5. Las respuestas a consultas se publicarán el día **16 de diciembre de 2021**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

6. El cierre de la licitación será el **21 de diciembre de 2021 a las 11:00 hrs**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

7. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el **21 de diciembre de 2021 a las 11:01 hrs** a través del Portal www.mercadopublico.cl

8. En la fecha y hora de cierre señalados en el Portal Mercado Público, el Acto de Apertura lo realizarán: el **Secretario Comunal de Planificación, el Director de Asesoría Jurídica, la Directora de Administración y Finanzas y la Secretaria Municipa**l, en su calidad de ministro de fe, o por quien ellos designen

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001320 /2021

9. La evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión de Evaluación de las Ofertas la que está compuesta, **por** Doña Georgina Zamora Jara **Secretaria Comunal de Planificación o quienes los subroguen, reemplacen o designen;** Don Manfredo Langer Ramírez, **Director del Departamento Administrativo de Educación, DAEM, o quienes los subroguen, reemplacen o designen, RUT:12.138.301-2;** Don Jorge Salgado Martínez **Director Jurídico, o quienes los subroguen, reemplacen o designen RUT: 10.969.333-5,;** Doña Cecilia Ulloa Chacón, **Secretaria Municipal, o quienes los subroguen, reemplacen o designen, RUT: 8.213.197-3 en su calidad de ministro de fe**

10. El Inspector Técnico de Servicio (I.T.S.), será designado por el Departamento de Educación de la Municipalidad de Cerrillos, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Inspectores Técnicos, sancionado por el Decreto Exento N.º 202/1588/2010.

11. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto será de cargo del presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/VPDR/mrs
Distribución:
- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- I.T.S.
- Página web.